SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: Simon Leandro.....
CUIT: 20-30737587-8 ANEXO N° 108/69
Domic. Operativo: San Lorenzo Nº460 .....
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. Nº40/89 al Mes de Septiembre de 2024

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20-31187519-2	Schwab Mauricio	01/01/2019	Chofer 1º categoría	Volkswagen	OVH680
20-34005718-0	Carrasco Maximiliano E.	01/06/2016	Chofer 1º categoría	Volkswagen	AA245QH
20-36118821-8	Valencia Daniel	02/01/2023	Chofer 1º categoría	Scania	LLN565

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,

Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nª 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "SIMON LEANDRO LEONEL", domicilio registrado en SAN LORENZO 460 CNEL. SUAREZ, CUIT N° 20-30737587-8, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 03-30647-01, registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Obra Social, O.S.CHO.CA., hasta el mes de Septiembre del Año 2024 por DOS (2) persona/s , y Aportes Sindicales hasta el mes de Septiembre del Año 2024 por TRES (3) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta TRES (3) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por CIENTO VEINTE (120) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
SMURFIT KAPPA DE ARGENTINA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro dias del mes de Septiembre del Año 2024.

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 108469

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación